ACTA SESIÓN ORDINARIA N°64 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA, DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

El Alcalde señor Nelson Estay Molina, siendo las 10 horas con 17 minutos, en nombre de Dios, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal número 64, celebrada con fecha 03 de septiembre del 2026, a la que asisten; la concejala señorita María Fernanda Ternicier Andrades; el concejal señor Alejandro Gazmuri Sanhueza; la concejala señora Jeannette Lizana Díaz; el concejal señor Roberto Morgado Oyarzun; el concejal señor Ignacio Navarro Moyano; el concejal señor Daniel Erraz Levaggi; el concejal señor Marcelo Góngora Carvajal, y el concejal señor Guillermo Barra Arancibia.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Guillermo Molina Gálvez; Secretaria Comunal de Planificación (S), señora Carla Cerna Contreras; Directora del Departamento Jurídico, señora Gloria Escobar Fica; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; Director Depto. de Rentas, señor Javier Castro Kahs y el Secretario Municipal subrogante, señor Jorge Torres Jaña.

I. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Alcalde informa sobre las actividades y gestiones realizadas:

- El día jueves participó de la asamblea ordinaria de la Municipalidad de Olmué
- El día viernes la celebración del día del dirigente en una feria vocacional con la participación de cerca de 1000 dirigentes vecinales.
- Visita protocolar del obispo Jorge Vega, de la Diócesis de Valparaíso, quien felicita la instalación de la oficina de Asuntos Religiosos en la Municipalidad.
- Inauguración y asistencia a la primera clase del preuniversitario. Agradece la cooperación de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, ya que los académicos y su personal pertenecen a dicha comunidad.
- Audiencias públicas. Indica que se han acercado muchos centros de alumnos de cuartos y terceros medios para ofrecer voluntariados.
- Izamiento del pabellón patrio en el paradero once y medio, lado oriente.
- Atención nocturna del municipio con bailes típicos y el grupo Raíces.

- Jornada de capacitación con funcionarios municipales respecto del presupuesto 2027.

II. APROBACION DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS SESIONES ORINARIAS 58 Y 59

Las señoras y señores concejales no manifiestan observaciones al respecto por lo que se dan por aprobadas.

III. TABLA ORDINARIA.

1. Aprobación de Modificación Presupuestaria y reintegro que se indica en Ord. N°453 de SECPLA, por un monto de $55.848.303.

El concejal Morgado expone el punto, el cual fue tratado en comisión.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.
El concejal Gazmuri, aprueba.
La concejala Lizana, aprueba.
El concejal Morgado, aprueba.
El concejal Navarro, aprueba.
El concejal Erraz, aprueba.
El concejal Góngora, aprueba.
El concejal Barra, aprueba.
El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- **Aprobar una modificación presupuestaria, contenida en el Ord. N°453, de fecha 25 de agosto de 2026, de la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:**

CUENTA	DENOMINACIÓN	DISMINUYE$	AUMENTA$
DE			
215.31.02.004.026.003	Construcción Extensión Redes de Alcantarillado y Agua Potable Calle Bilbao Villa Alemana	$55.848.303	
A			
215.25.99.000.000.000	Otros Ingresos al Fisco		$55.848.303
	TOTALES	**$55.848.303**	**$55.848.303**

- **Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas reintegrar a la Tesorería General de República, la suma de $55.848.303, correspondiente a recursos no utilizados en el proyecto denominado "Construcción Extensión Redes de Alcantarillado y Agua Potable Calle Bilbao Villa Alemana".**

2. Aprobación de Traspaso Presupuestario consignado en Ord. N°461 de SECPLA, por un monto de $122.971.590.

El Alcalde explica que se trata de la redistribución de los excedentes de los presupuestos participativos para la adquisición de kit comunitarios de emergencia.

El concejal Morgado expone al respecto y felicita la iniciativa.

El concejal Góngora explica que se distribuirá el remanente de los presupuestos participativos en dos iniciativas, complementar los recursos de las subvenciones y la adquisición de estos kits de emergencia. Recalca que esta le parece una muy buena iniciativa, sin embargo, a la fecha hay preguntas que no le han respondido, como, por ejemplo, que pasará en caso de pérdida o hurto de los kits, si organizaciones funcionales que cuenten con sede pueden acceder a ella, o como se resuelve el caso de las organizaciones que no tienen sede social, es decir que los mantengan en hogares particulares. Considera que, para ser un programa piloto, faltó sustento técnico para

justificar la adquisición de los materiales. Añade que el concejal Morgado también realizó observaciones respecto a la mantención, el uso, la capacitación, de las competencias de los dirigentes para utilizar estos equipos. Indica además que se trataba de un kit para inundaciones y se hizo la observación de que pudiera ser utilizado como colaboración comunitaria también en caso de incendios. A su juicio la respuesta que les llegó no contesta todas sus dudas. Cree que la solución se adecuó al problema. Él hubiera preferido que el 100% de los fondos del remanente, fueras destinados a subvenciones, dado que hay muchos requerimientos pendientes.

La concejala Lizana indica que en la comisión se dio a conocer la importancia de este kit de emergencia para las organizaciones debido a que el sistema meteorológico anuncia lluvias primaverales, por lo que hay que estar preparados. Cree que este plan beneficia a muchas personas. Considera que hay que pensar positivamente y no estar colocándose en escenarios de posibles robos, por ejemplo. Cree que el clima de este año ha traído sorpresas a todos, por lo que es necesario estar preparados en caso de anegamientos e inundaciones.

El concejal Navarro solicita al Director de Dideco, que no se den por sentadas ciertas justificaciones o posturas de los concejales, ya que la política es dinámica y la idea es ir construyendo mayoría y consenso. Cree que es una buena iniciativa, ya que considera que se necesita realizar mucho esfuerzo y muchas veces el equipo municipal no logra llegar en el tiempo que se requiere, y estos kits ayudarían a que se pueda mitigar la emergencia mientras que llegan los equipos municipales, colaborando con el Municipio. Concuerda con el concejal Gongora en que hay ciertos temas de subvenciones que hay que solucionar y la duda de que pasa con las organizaciones que no tienen sede, sin embargo, está de acuerdo en que se entreguen herramientas a la comunidad.

El concejal Gazmuri considera que el concejal Góngora se adelanta a los hechos, ya que en este momento solo se está votando la modificación presupuestaria y lo que tiene que ver con los kits de emergencia se verá en otro concejo. Cree que el concejal Góngora va a rechazar el punto y que los intenta convencer de sus dudas. Cree que esta es una buena iniciativa y se cumplirá con todos los pasos que la ley establece para la compra. Insta a los concejales a aprobar el punto.

La concejala Ternicier, cree que este tipo de iniciativas depositan la confianza de la administración de los recursos en las organizaciones, confiando en su conocimiento de los barrios. Espera que el Municipio siendo preventivo aplique estas políticas desde antes. Recuerda que la administración sacó a las organizaciones funcionales de la postulación a los presupuestos participativos, por lo que obviamente quedaron recursos disponibles. Cree que la subvención es algo muy importante en Villa Alemana, para el desarrollo de las organizaciones.

El Alcalde le recuerda a la concejala que después de los resultados desastrosos que hubo en la región de forma posterior al temporal, Villa Alemana fue la comuna con menos daño por tomar todas las medidas necesarias de forma preventiva. Asegura que estos kits no fue una iniciativa de la administración, sino que de los dirigentes.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, rechaza.
El concejal Gazmuri, aprueba.
La concejala Lizana, aprueba.
El concejal Morgado, aprueba.
El concejal Navarro, aprueba.
El concejal Erraz, aprueba.
El concejal Góngora, rechaza
El concejal Barra, aprueba.
El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la mayoría de las señoras y señores Concejales, con los votos de rechazo de los concejales Srta. María Fernanda Ternicier Andrade y del Sr. Marcelo Góngora Carvajal y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar un Traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°461 de fecha 27 de agosto de 2026, de la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

TRASPASO

TIT. SUBTIT.ITEM. ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	DISMINUYE$	AUMENTA$
DE			
215.24.01	Subvenciones a Programas de Presupuestos Participativos	$122.971.590	
A			
215.22.04	Materiales de Uso o Consumo		$61.485.795
215.24.01	A Otras Inst. Funcionales		$61.485.795
	TOTAL	**$122.971.590**	**$122.971.590**

3. **Entrega de información al Concejo municipal, de acuerdo al Art. 4°, N°3 de Ley 20.922.**

IV. HORA DE INCIDENTES.

El Secretario Municipal subrogante indica que el tiempo destinado para cada concejal, para su intervención en hora de incidentes, es de 9 minutos. El concejal Gazmuri indica que esta en un error ya que el reglamento establece un plazo máximo de 1 hora para la hora de incidentes. El Secretario Municipal(S) mantiene su postura. El concejal Gazmuri vuelve a solicitar que se lea el Reglamento. El Secretario Municipal (S) solicita al Alcalde leer las funciones de su cargo especificadas en el Reglamento de Sala del Concejo, el Alcalde autoriza. El concejal Gazmuri le señala que el Secretario Municipal está al servicio del concejo y no al revés, y procede a leer el Artículo 35 del Reglamento, el cual indica que "en todo caso, el tiempo de la hora de incidentes, no podrá exceder de 1 hora del funcionamiento del concejo", por lo que insiste en que su petición es que no se excede la hora. El Secretario Municipal(S) insiste en que se hizo el cálculo del tiempo que falta que son 75 minutos. El Alcalde le indica al Secretario Municipal (S) que se respetará el Reglamento por lo que se dividirá una hora entre los 8. El Secretario Municipal (S) señala que el tiempo promediado es de 7 minutos y medio.

Concejal Gazmuri:

Felicita al Municipio por las distintas actividades que se han realizado durante este mes de septiembre, entre ellas la atención nocturna. Indica que en todas aquellas actividades en que ha tenido la oportunidad de estar presente como la Asociación Chilena

de Municipalidades u otros, los Municipios han planteado la idea de la atención nocturna como un referente que debiera aplicarse a nivel nacional.

Señala que el día de ayer estuvo en una sesión con la Contralora Nacional doña Dorothy Pérez y el subcontralor don Víctor Merino, donde les indicaban que, respecto a los PMG, incluso en la misma Contraloría se están haciendo más difíciles, más competentes. Cree que esta es una idea que se tiene que ir replicando en Municipios e Instituciones Públicas, el subir los estándares del PMG. Cree que en la medida que se cumpla con los PMG, la ciudadanía notará la mejora en distintos aspectos.

Finalmente solicita que, al Municipio, en relación a los saldos contables del año 2020, que se observe si desde el año 2020, la comuna de Villa Alemana tiene saldos contables sin movimiento, entendiendo que, si así fuera no se incurriría en una ilegalidad, pero él ha planteado en otras ocasiones que en la función pública considera que el presupuesto debe ser gastado y no ahorrado. Explica que en el sector municipal se habla de 154 mil millones de pesos desde el año 2020 que se encuentran aposados y que el 90% corresponden a cuentas por cobrar, es decir que las municipalidades no están ejerciendo su función de cobro en distintas materias como, patentes, aseo, etc. Explica la importancia de estar al día con el presupuesto.

Concejal Barra:

Saluda al Club Villa Alemana Rugby que se quedó con el segundo lugar del TOP 8 del Campeonato Nacional de Clubes Femeninos de este 2026, disputado este fin de semana en la Serena. Saluda a Michelle González, jugador de VARC y elegida como la mejor jugadora del torneo. Plantea la situación del club, quienes ocupan para entrenar solo la mitad de una cancha, lo cual no es suficiente para la cantidad de personas y categorías que tienen. Solicita al Alcalde evaluar posibilidades de apoyo.

Explica que según el Ord. N°337 del 08 de julio de 2026, se dio aviso a la distribuidora que esta al costado de la Biblioteca Paul Harris, que deben hacer abandono del espacio ya que el Municipio tiene su comodato, sin embargo, ya han transcurrido 10 días hábiles adicionales a los 30 días hábiles administrativos que se otorgaron para dar cumplimiento. Solicita que el municipio pueda actuar por medio de una compra ágil, o el sistema más rápido que permita reponer la pandereta en el lugar.

Realiza un resumen de los resultados arrojados por la encuesta Cadem para el último mes de gestión del Presidente de la República.

Concejal Erraz:

Destaca las actividades que se han empezado a hacer en el transcurso del mes de septiembre. Felicita a las Organizaciones por esto.

Deja a todos invitados al Malón del Adulto Mayor, para el día miércoles a partir de las 15:00 horas.

Concejal Navarro:

Saluda el aniversario N°114 del Partido Comunista de Chile.

Saluda la atención nocturna que se hizo el martes. Reitera que le parece una muy buena iniciativa.

Felicita también la iniciativa del preuniversitario, pero indica que les hubiera gustado ser invitados a la primera clase.

Menciona el Foro Madrid que se está desarrollando en este momento. Comenta el contenido y las personas que están en ese foro y que a su parecer tienen propuestas muy peligrosas para los avances que se han conseguido en la sociedad, como la restricción de ciertas libertades, retroceder en políticas de reproducción sexual, de prevención, el aborto, libertades de las mujeres, incluso cuestionamientos al derecho a voto, por lo que le parece bastante peligroso.

Finalmente comenta respecto al caso de Fernando Cerimedo, consultor político argentino que hoy se encuentra detenido en Bolivia por ser presunto autor de un ataque armado contra su ex pareja. Explica que, debido a los allanamientos realizados, la policía boliviana encontró lo que describieron como una granja de bots en su aparato electrónico, utilizado para crear cuentas falsas, coordinarlas y manipular la opinión pública en redes sociales. Explica que esto tiene que ver con Chile, ya que él participó en la campaña del rechazo en el año 2022 por la nueva constitución. Todo esto le parece grave, ya que la

gente tiene derecho a informarse de fuentes confiables, a saber, lo que está sucediendo sin información tergiversada, manipulada o falsa.

Concejala Lizana:

Felicita a quienes pasaron agosto ya que este invierno ha sido difícil.

Informa que estuvieron en la apertura del semáforo de Madrid. En dicha instancia muchos vecinos se acercaron para darle a conocer lo que ocurre en la intersección de patricio Lynch con almirante Neff, donde han ocurrido varios accidentes. Espera que se puedan instalar algunos reductores de velocidad.

Señala que en los colegios hay un letrero que señala "Para, beso y chao" sin embargo hay personas que están utilizando estos espacios como estacionamiento, especialmente en el Liceo Mary Graham en la intersección de Almirante Neff con Maturana. Solicita fiscalización.

Indica que, por el aumento de las lluvias, hay varios lomos de tomo que han perdido su pintura, por lo que solicita el repintado antes del comienzo de las festividades.

Pregunta que ocurre con el bus que recorre los sectores rurales, ya que los vecinos le han informado que ha tenido varios desperfectos, generando intermitencia en el servicio.

Destaca el izamiento del pabellón patrio en la Plaza Cavada y en Peñablanca. Se siente muy orgullosa de ser chilena, las costumbres y nuestra identidad. Invita a todos los vecinos a que coloquen nuestra bandera en sus casas.

Le envia un saludo a la emprendedora de la Plaza Belén, la profesora Eli.

Concejala Ternicier:

Invita al ropero solidario que tendrá OPA este sábado de 16:00 a 19:00 horas en la Pizzeria Bravatta. Invita también al almuerzo que hará la UNCO de Villa Alemana para una dirigente a la que se le quemo la casa.

Saluda al Varc femenino por su segundo lugar en el torneo nacional en la Serena.

Señala que este año no habrá fiesta costumbrista en Quebrada Escobares, la cual era una oportunidad para los emprendedores y vecinos de los pueblos rurales, de trabajo y para mostrarse. Por lo que solicita se pueda retomar la idea de trabajar con fomento productivo para la creación de un punto de comercio rural en el sector de las pasarelas, donde los emprendedores puedan trabajar todos los días. Considera que es una forma de activar la economía local por lo que anuncia que presentará una propuesta al Alcalde.

Le recuerda al Alcalde que desde que él llegó le ha planteado la situación de la Plaza de Peñablanca, por lo que solicita se le informe que gestiones ha realizado esta administración para inscribir la plaza como perteneciente a Villa Alemana, ya que actualmente pertenece a Quilpué.

Invita al Alcalde a trabajar por Villa Alemana desde su rol de Alcalde y dejarla a ella trabajar desde el suyo como concejala. Le solicita que puedan trabajar con altura de mira, aceptando las diferencias de opinión, sin hacer callar o imponiendo la ley mordaza ya que de lo contrario se convierte en un discurso vacío, heterogéneo y cobarde.

Concejal Morgado:

Le pregunta a la concejala Ternicier si considera que este Alcalde trabaja poco y le solicita que sea más directa en solicitar lo que ella cree que falta. Informa que el Alcalde ha ejecutado más de 237 iniciativas hasta ahora.

Felicita el preuniversitario municipal, el cual conto con una gran convocatoria. Sabe que hay una gran lista de espera, sin embargo, sabe que existe la voluntad de poder Aumentar los cupos que existen. Agradece que se ofrezca esta igualdad de oportunidades.

Felicita la realización del día del niño en el estadio.

La actividad de certificación realizada en torno al día del dirigente. Felicita el trabajo realizado por los funcionarios municipales y que permite que se lleven a cabo este tipo de actividades.

Felicita la atención nocturna municipal, la cual además se está mencionando para replicar desde otras ciudades de la región. Nuevamente felicita a los funcionarios.

Deja a todos invitados a disfrutar de las actividades organizadas por los 100 años del Teatro Pompeya, aniversario que se celebrará con una nutrida cartelera cultural. Informa que estarán publicando a través de las redes sociales del Municipio y las suyas, todas las actividades que se estarán haciendo.

Concejal Góngora:

Aclara unos dichos emitidos por el concejal Gazmuri, respecto a la adquisición de los kits de emergencia, ya que no necesariamente se comprarán mediante licitación, si no que, tal como se dijo en la comisión, existe la posibilidad de que una parte sea adquirida por convenio marco y de no exceder el monto máximo que la ley establece, podría no pasar por este concejo.

Señala que él también ha tenido diferencias con Jurídico en algunas ocasiones, pero no le parece que se caiga en faltas de respeto. Solicita al Alcalde que, así como en ocasiones los recrimina a ellos o les ha hecho llamados al respeto de los funcionarios, podría también de forma ecuánime hacerlo con aquellos concejales que sean cercanos a su sector político.

Explica que hace cerca de un mes y medio el Ministerio de Transporte hizo una nueva licitación para el recorrido de los buses a los pueblos rurales, pero lamentablemente ha habido muchos problemas al respecto, por lo que solicita al Alcalde que se pueda oficiar a dicho organismo como acuerdo de concejo, para solicitar que se revise la licitación y además el comportamiento del actual prestador el cual ha experimentado cerca de 7 falencias importantes en casi un mes y medio.

Agradece a todas las personas que le han preguntado por qué no estuvo presente en el día del dirigente y explica que lleva unos días enfermo, por lo que no le fue posible asistir.

Felicita la inauguración del semáforo de calle Madrid, el cual no es un proyecto de esta administración, sino que de la administración anterior y cree que esos reconocimientos se deben hacer.

Indica que, cuando él ha planteado el tema de la regularización de las sedes que son entregadas por el Municipio, es porque ellos mismos han aprobado recursos y hay un compromiso del Municipio de regularizar algunas sedes.

Reitera la solicitud de requerir un nuevo estudio para la instalación de un semáforo en calle Madrid y Latorre. Asegura que en dicha intersección se han producido varios exámenes. Recuerda que la UOCT señaló que allí no existe la factibilidad para instalar un semáforo, sin embargo, no comprende tales resultados y pide que esto se pueda reforzar.

Solicita se les remita el informe pendiente del Departamento Jurídico para la patente 400458, la cual ha presentado una apelación para el local conocido como Pimentón Rojo. Indica que hay otras patentes, de las cuales está en conocimiento que también han presentado apelaciones y aún no han sido sometidas a consideración ni de la comisión, ni del concejo, como la 400390 y 400391. Destaca la importancia de dar respuesta a los contribuyentes que hacen este tipo de requerimientos.

Saluda a los funcionarios de JUNAEB, doña Claudina Solís, Directora Provincial y don Julio Leiva, quienes se acogieron a retiro, por lo que les envía sus mejores deseos.

El Alcalde indica que están en proceso de aprobación de resaltos vehiculares y se compromete a reunirse con los vecinos, cuando ya tengan la respuesta.

Invita a la concejala Ternicier a que hagan cosas en conjunto y fortalecer y prestigiar el trabajo público. Cree que la gente esta contenta en Villa Alemana. La invita a presentar su propuesta para Quebrada Escobares y le cuenta que hace tiempo se esta trabajando en algo definitivo para ellos, con los 5 restaurantes con los que cuenta el sector e incorporar a los emprendedores para hacer una ruta gastronómica de Quebrada Escobares.

En cuanto al VAR femenino, recuerda que Villa Alemana fue una de las primeras comunas en contar con el deporte del Rugby y que hoy están muy bien posicionados a nivel nacional.

Indica que el día de ayer estuvo en la sesión de Alianza por el Desarrollo de la Quinta Región, donde hay 80 proyectos relacionados con desarrollo de distintas áreas. Se habló

el tema del aeropuerto para Con Con, lo cual nos beneficia a todos, la conectividad de Valparaíso – Los Andes, pero de los 80 proyectos, no hay ninguno que piense en la recreación y el deporte, y en este marco Villa Alemana esta generando el primero que tiene que ver con convertir el Parque La Reserva en un Parque Metropolitano. Se debe pensar que en unos 15 años mas este será un logro para la comuna. Explica que allí participan todas las universidades del colegio de rectores, el Gobernador Regional, los Alcaldes de las 5 comunas Valparaíso, Viña, Concon, Quilpué y Villa Alemana, la Cámara Chilena de la Construcción y ASIVA.

El concejal Barra solicita se le responda por el tema del terreno de la Biblioteca, El Alcalde le responde que ese tema esta en manos de la Directora de Jurídico y que se hará prontamente.

El concejal Góngora pregunta por el oficio al Ministerio de Transporte, y el Alcalde le responde que ese tema ya se toco con el Ministro respecto del transporte rural, por lo que el tema ya esta en conocimiento de todas las autoridades regionales. El concejal Góngora considera que lo que abunda no daña y se podría enviar la opinión del concejo en esto por medio de un oficio. El Alcalde se compromete a enviar el oficio a nombre de todos y remitirles la copia ya que agrega que el estado de las maquinas que actualmente pasan por el sector rural es deplorable y no se puede aceptar.

Siendo las 11 horas con 45 minutos, el señor Alcalde en nombre de Dios procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°64 del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
VILLA ALEMANA

JORGE HECTOR TORRES JAÑA
Secretario Municipal (S)

El detalle de las intervenciones que se dieron en esta sesión de concejo puede ser revisada en el siguiente enlace, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 6° del Art. 84° del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.695,
https://www.youtube.com/watch?v=q84ySqCk18g&t=5087s